



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

O-DIDAI/SUB-093-2023-A

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-093-2023

SIAD No.:

625228

Fecha del Nombramiento:

05/07/2023

Fecha de entrega del Informe:

14/07/2023

Fecha de entrega del Informe Final:

19/07/2023

Nombre del Auditor:

Licda. Martha Michelle Ovando Lopez

Nombre del Supervisor:

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado

Entidad:

Dirección Departamental de Educación de  
Quetzaltenango

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de  
Quetzaltenango

Tipo de Auditoría:

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la auditoría financiera y de cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

Áreas Examinadas:

SEGUIMIENTO

Período Auditado:

2023

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORÍA INTERNA  
INFORME O-DIDAI/SUB-093-2023-A  
SIAD 625228**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS  
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE  
CUENTAS, A LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO PRACTICADA POR EL  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO**

**GUATEMALA, JULIO DE 2023**

## INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el Nombramiento O-DIDAI/SUB-093-2023 de fecha 05 de julio de 2023, emitido por la Directora de Auditoría Interna –DIDAI-, del Ministerio de Educación, fui designada para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, realice Consejo o Consultoría Interna de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### **ESPECIFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

### **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

### **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el formulario SR-1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados por los responsables, se estableció que, el estado actual de la recomendación es el siguiente:

#### **RECOMENDACIÓN EN PROCESO (Ver detalle en Formulario SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a la evidencia presentada por los responsables, se estableció que la recomendación se encuentra en proceso, por lo siguiente:

##### **Recomendación No. 1.**

##### **Falta de seguimiento para el cumplimiento de convenio**

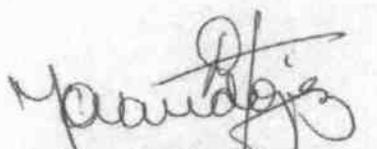
No obstante, se evidencia que la señora Ministra de Educación giró instrucciones por escrito al Director Departamental de Educación de Totonicapán, para que cumpliera con las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, la DIDEDUC de

Quetzaltenango, no presento evidencia que refleje el cumplimiento de la misma. Razón por la cual, se considera que se encuentra en proceso.

El resultado de que las recomendaciones continúen en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y atraso en los procesos administrativos. Asimismo, se corre el riesgo de sanciones pecuniarias por el ente fiscalizador estatal.

### COMENTARIO DE AUDITORIA

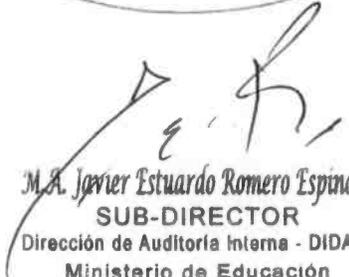
Debido a que, la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, realizó primer seguimiento a la recomendación que a la fecha se encuentra en proceso de implementación, queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la recomendación en proceso y será en un futuro seguimiento, donde se comprobará si se cumplió con la recomendación emitida y así evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.



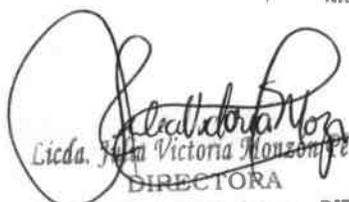
Licda. Martha Michelle Ovando López  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



Licda. Yabaira Nativara Vega Maldonado  
SUPERVISORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza  
SUB-DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



Licda. Ana Victoria Ronzon Pérez  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA -DIDAI-

Formulario SR-1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA -DIDAI-

<b>Unidad ejecutora:</b>	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango		
<b>Tipo de auditoría:</b>	Consejo o Consultoría Interna de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Información Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Quetzaltenango		
<b>Nombramiento:</b>	O-DIDAI/SUB-093-2023-01	<b>No. Informe:</b>	INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
<b>Auditor encargado:</b>	Martha Michelle Ovando López	<b>Supervisor:</b>	Yahaira Natiana Vega Matdonado

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
1	<p><b>Hallazgo No. 1</b> <b>Falta de seguimiento para el cumplimiento de convenio</b> <b>Condición</b> En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 309 Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, Programa 94 Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, Renglón Presupuestario 435, Transferencias a Otras Instituciones sin Fines de Lucro, mediante verificación física realizada el 19 de enero de 2023, al Centro Educativo Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Medio Día Aldea Pasoj, del municipio de Huitán, del departamento de Quetzaltenango, se determinó que durante el ejercicio fiscal 2022, no se realizó el seguimiento para verificar el cumplimiento del Convenio de Subvención para la Transferencia de Recursos Financieros para el Programa de Apoyo denominado "Mantenimiento De Edificios Escolares Públicos" a la Organización de Padres de Familia -OPP-, de Centro Educativos Públicos, número 309-2022-000001 del 04 de noviembre del 2022, por un monto de Q.75,000.00, debido a que no hubo avance físico, ni financiero en el remozamiento del centro educativo en mención.</p> <p><b>Recomendación</b> El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Subdirector Ejecutivo III, quien funge como Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y este a su vez al Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Jefe de DAPA, el Asesor Profesional Especializado III, quien funge como Jefe de Planificación y el Profesional III, quien funge como Coordinador de Infraestructura, a efecto de dar el seguimiento</p>	Director Departamental de Educación de Totonicapán		X		<p>De conformidad con el oficio O-DS/DIDAI No. 595-2023, de fecha 07 de junio de 2023, la Ministra de Educación, hizo del conocimiento del Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, los hallazgos confirmados por parte de la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada al Ministerio de Educación, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Y se le solicitó realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, asimismo, para que girará instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. De los resultados obtenidos, debió informar a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realice el seguimiento respectivo.</p> <p><b>Comentario de auditoría:</b> Derivado al análisis efectuado a las pruebas presentadas se concluye que:</p>

Licda. YAHAIRA NATIANA VEGA MATDONADO  
AUDITORA INTERNA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
	para el cumplimiento de las cláusulas de los convenios de remozamiento de edificios escolares.					<p>La Ministra de Educación envió instrucciones por escrito al Director Departamental de Educación de Totonicapán, para que cumpliere con las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas</p> <p>Sin embargo, la DIEDUC de Quetzaltenango, no presentó evidencia.</p> <p>Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.</p>

Totonicapán 11 de julio de 2023.

FIRMA Y SELLO:

Lic. Francisco Tito Huinac Kiloj  
Director Departamental de Educación de Quetzaltenango

FIRMA Y SELLO:

Licda. Martha Michelle Ovando López  
Auditora Interna  
Ministerio de Educación